



INSTITUCIÓN EDUCATIVA

RAMÓN GIRALDO CEBALLOS

**INFORME DE GESTIÓN 2025
ASAMBLEA GENERAL DE PADRES DE FAMILIA
2026**

ORDEN DEL DÍA



1. Ingreso y ubicación de los padres de familia en las aulas.
2. Saludo y acción de gracias.
3. Informe de gestión, año 2025.
4. Informe de resultados académicos y disciplinarios, año 2025.
5. Jornada única
6. Modificaciones al PEI, al Manual de convivencia y al SIE
7. Uniformes.
8. Póliza Seguro de Accidentes Escolares.

8. Horario de ingreso y salida de los estudiantes, atención a padres de familia.
9. Disponibilidad de cupos.
10. Canales de comunicación.
11. Conformación del gobierno escolar: elección de representantes (principal y suplente).

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMON GIRALDO CEBALLOS
AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025
Fecha: 20 DE FEBRERO 2026

Definición de Audiencia Pública

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas sirve como un mecanismo esencial para que los ciudadanos ejerzan su control sobre la gestión pública y participen activamente en las decisiones que les afectan.

Control Social a la Gestión Pública

El control social es un derecho de los ciudadanos que permite supervisar la administración pública y su uso de recursos. A través de la Audiencia Pública, se garantiza que la administración rinda cuentas y que los ciudadanos puedan incidir en la toma de decisiones.



Mecanismo de Participación

La Audiencia Pública es un espacio donde los ciudadanos pueden expresar sus inquietudes y opiniones sobre la gestión pública. Este mecanismo fomentado por la Ley 489 de 1998 permite que la administración rinda cuentas y responda a las necesidades de la comunidad.



Responsabilidad de la Administración

La administración pública tiene la obligación de ser transparente en su gestión y de rendir cuentas ante los ciudadanos. La participación ciudadana no sólo es un derecho, sino que también es una responsabilidad compartida en el proceso de gestión pública.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMON GIRALDO CEBALLOS
ANEXO INFORME AUDIENCIA PUBLICA

Recaudo Acumulado

EJECUCION DE INGRESOS

194,107,655

Intereses de Mora (arrendamientos)	5,000
Certificados de Estudio - exalumnos	759,054
Ingresos Contratos de Concesión - arrendamientos	7,560,000
Rendimientos Recursos Propios	13,523
Recursos de Balance 2024 (recursos Propios)	3,827,004
Recuperaciones	16,633,420
Total Recursos Propios	<u>28,798,001</u>
Transferencias Nacionales SGP	158,714,232
Rendimientos SGP	28,675
Recursos de Balance SGP	5,985,682
Total Gratuidad - SGP	<u>164,728,589</u>
Transferencias Municipales	516,324
Recursos de Balance Transferencias Municipales	0
Total Transferencias Municipales	<u>516,324</u>
Transferencias Municipales - Pres. Participativo	64,741
Recursos de Balance Presupuesto Participativo	0
Total Presupuesto Participativo	<u>64,741</u>

Recursos de Balance Presupuesto Participativo
Total Presupuesto Participativo

0
64,741

Obligaciones

EJECUCION DE GASTOS

134,268,951

Otros Bienes Transportables (Materiales y
Suministros)
Mantenimiento de Infraestructura
Remuneracion de Servicios Tecnicos
Prestacion de Servicios Profesionales
Servicios de Impresos
Dotación de Materiales
Actividades Pedagógicas
Dotación de Infraestructura Educativa (equipos)
Transporte Escolar
Servicios Públicos
Servicios Financieros- Comision Bancaria
Servicios de Distribucion
FI Dotacion menaje
PI Dotacion menaje

22,015,635
22,585,377
6,439,120
12,100,000
5,396,610
0
7,061,090
15,806,817
1,800,000
121,138
26,837
16,122
32,689,205
8,211,000

RECURSOS DE BALANCE

74,031,215

RECURSOS PROPIOS
MINISTERIO DE EDUCACION - SGP
TRANSFERENCIAS MUNICIPALES
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

43,936,137
29,523,735
506,602
64,741

Relación de Contratos y/o Orden de Compra y/o Orden de Servicio de Gastos Fondos de Servicios Educativos

Objeto del Contrato y/o Orden de Compra y/o Orden de Servicio	Valor Inicial del Contrato y/o Orden de Compra y/o Orden de Servicio	Nombre Completo del Contratista
SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTABILIDAD Y ACOMPAÑAMIENTO FINANCIERO	\$4,400,000	MARGARITA MARIA RIVAS ORTIZ
SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTABILIDAD Y ACOMPAÑAMIENTO FINANCIERO	\$8,800,000	MARGARITA MARIA RIVAS ORTIZ
COMPRA DE IMPRESORA TINTAS Y SERVICIO TECNICO	\$7,545,279	IMPORMARCAS S.A.S.
COMPRA DE ELEMENTOS DE PAPELERIA	\$10,621,853	CIRO MARIN INVERSIONES S.A.S.
COMPRA DE SILLAS Y OTROS	\$2,504,950	CIRO MARIN INVERSIONES S.A.S.
SERVICIO DE TRANSPORTE	\$4,900,000	COOTRAESPECIALES
COMPRA DE TELEVISORES CON RECURSOS DE FORMACIÓN INTEGRAL	\$28,405,300	3 POINTECH S.A.S
INSTALACION DE TELEVISORES CON RECURSOS DE FORMACIÓN INTEGRAL	\$4,283,905	3 POINTECH S.A.S
RENOVACION SISTEMA DE NOTAS	\$4,240,000	GMA DIGITAL S.A.S
COMPRA DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	\$7,618,700	OROZCO TORO OSCAR DE JESUS

Objeto del Contrato y/o Orden de Compra y/o Orden de Servicio	Valor Inicial del Contrato y/o Orden de Compra y/o Orden de Servicio	Nombre Completo del Contratista
CONTRATACION DE FUMIGACION, RECARGA DE EXTINTORES Y OTROS	\$1,842,120	FUMIGACIONES Y EXTINTORES LA COBRA
ELABORACION DE DIPLOMAS, ACTAS, ENCUADERNACION DE LIBROS	\$3,232,000	MARIA OLIVA ARIAS CASTAÑO
ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA PREESCOLAR - PI	\$8,211,000	LA CASA DEL DIDACTICO SAS
MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA EL AIRE ACONDICIONADO	\$875,000	EXPERIENCIA TECNOLOGICA SAS
ADQUISICION MATERIAL DE PAPELERIA	\$1,767,745	CIRO MARIN INVERSIONES S.A.S.
ADQUISICION MATERIAL DE ASEO	\$4,316,257	CIRO MARIN INVERSIONES S.A.S.
EVENTO CLAUSURA (ACTIVIDAD DE NAVIDAD)	\$6,640,200	GRUPO INVENTIVO S.A.S
COMPRA DE MEDALLAS Y TROFEOS	\$2,585,500	OROZCO TORO OSCAR DE JESUS
MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SONIDO INSTITUCIONAL (CABINA, PLANTA, MIXER)	\$5,614,777	EXPERIENCIA TECNOLOGICA SAS
SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE CÁMARAS	\$4,494,868	EXPERIENCIA TECNOLOGICA SAS
MANTENIMIENTO DE BAÑOS, PLOMERIA, LAVAMANOS, REPARACIONES ELECTRICAS, CANOAS, ENCHAPE DE LOSA, VENTALANES DE OFICINA Y OTROS.	\$15,994,800	INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGIA S.A.S.

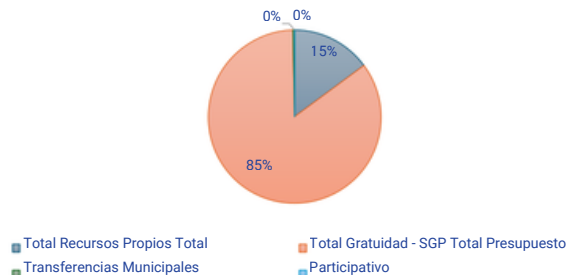
INGRESOS AÑO 2025

Gestión Presupuestal

La gestión presupuestal es fundamental para el cumplimiento de los objetivos educativos. A través de fondos específicos, se asegura la correcta ejecución del presupuesto destinado a cada establecimiento educativo.



EJECUCION DE INGRESOS



Los Ingresos de la Institución Educativa durante la vigencia 2025, totalizaron \$ 194,107,655

Predominando la gratuidad Educativa asignada por el Ministerio de Educación Nacional,
por un valor de \$ 158,714,232 el cual representa el 81.77% del Total recaudado.

Seguido por los recursos propios, que incluyen, arrendamientos, certificados de estudio y otros,
por un valor de \$ 28,798,001 el cual representa el 14.84% del Total recaudado.



Recursos para Establecimientos Educativos

Los recursos para los establecimientos educativos provienen de diferentes fuentes, incluyendo la gratuidad y transferencias municipales. Estas fuentes permiten cubrir los gastos operativos y fomentar la calidad educativa.

INVERSIÓN AÑO 2025

Los gastos de la Institución Educativa y de acuerdo con la planeación financiera, aprobada por el Consejo Directivo, son utilizados para atender el funcionamiento y la inversión en el establecimiento, más no para gastos del personal.

Los gastos de funcionamiento e inversión en la Institución Educativa durante la vigencia, fueron los siguientes: (Agrupados por rubro presupuestal).

EJECUCION DE GASTOS

134,268,951

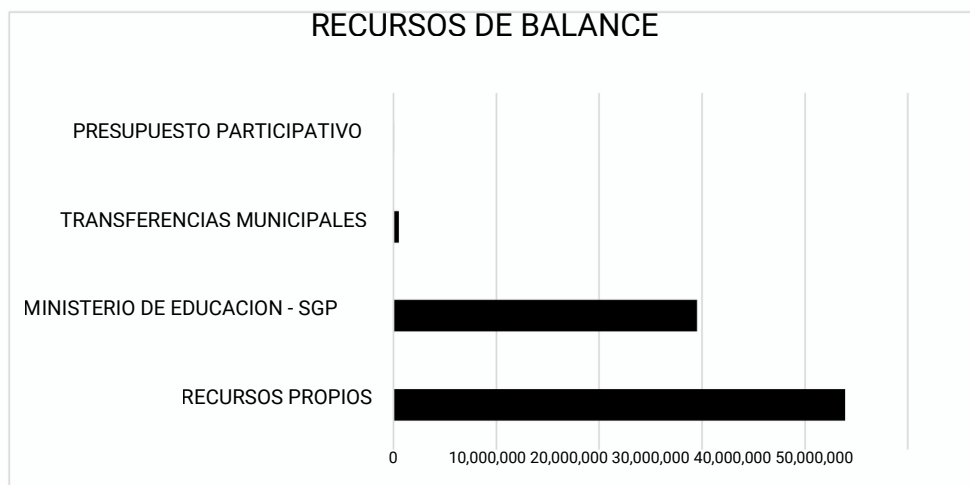
Otros Bienes Transportables (Materiales y Suministros)	
Mantenimiento de Infraestructura Remuneracion de	22,015,635
Servicios Tecnicos Prestacion de Servicios	22,585,377
Profesionales Servicios de Impresos Dotación de	6,439,120
Materiales Actividades Pedagógicas Dotación de	12,100,000
Infraestructura Educativa (equipos) Transporte Escolar	5,396,610
Servicios Públicos Servicios Financieros- Comision	0
Bancaria Servicios de Distribucion FI Dotacion menaje	7,061,090
PI Dotacion menaje	15,806,817
	1,800,000
	121,138
	26,837
	16,122
	32,689,205
	8,211,000

Categorías de Gastos



RECUROS DE BALANCE AÑO 2025

RECURSOS DE BALANCE	74,031,215
RECURSOS PROPIOS MINISTERIO DE EDUCACION - SGP TRANSFERENCIAS MUNICIPALES PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	43,936,137
	29,523,735
	506,602
	64,741



Recursos de Balance Disponibles

Los recursos de balance para el año, que incluyen saldos no ejecutados, Este total se compone de recursos propios, transferencias del Ministerio de Educación y otros fondos no utilizados.

Fundamentación Legal para la Jornada única

Constitución Política de Colombia (Art. 67):

La educación debe propender por la formación moral, intelectual y física.

Ley 115 de 1994 – Ley General de Educación (Art. 85)

Establece la organización de las jornadas escolares.

Ley 1753 de 2015 (Art. 57)

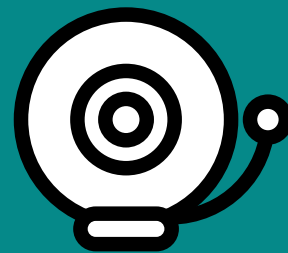
Institucionaliza la Jornada Única como política nacional.

Decreto 2105 de 2017

- Art. 2.3.3.6.1.3: define la Jornada Única como un espacio para el desarrollo biológico, cognoscitivo, socioafectivo y espiritual.
 - Art. 2.3.3.6.1.5: busca mejorar la calidad educativa, fomentar el arte, la cultura, el deporte y la sana recreación.
-

 “La Jornada Única tiene como fin mejorar la calidad educativa y promover el desarrollo integral de los estudiantes.”

HORARIOS 2026



PROCESOS BÁSICOS Y ACELERACIÓN

Las clases inician a las 7:30 a.m. y finalizan a la 12:30 p.m.

SECUNDARÍA Y MEDIA TÉCNICA ACTUALMENTE

Las clases inician a las 7:30 a.m. y finalizan a la 1:30 p.m.
Media técnica: 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

PREESCOLAR

La jornada para Preescolar actualmente es de 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
En la jornada única será de 7:30 a.m. a 12:30 p.m. asegurando un entorno educativo enriquecedor y adaptado a las necesidades de los más pequeños.

PRIMARIA

Para primaria, las clases inician a las 7:30 a.m. y finalizan a la 1:20 p.m.



SECUNDARÍA Y MEDIA TÉCNICA EN JORNADA ÚNICA

La jornada de Secundaria se desarrollará de 7:30 a.m. a 2:30 p.m. y media técnica de 7:30 a.m. a 4:30 p.m. brindando a los jóvenes un espacio óptimo para adquirir conocimientos y habilidades esenciales para su futuro.

DOCENTES DE PRE ESCOLAR Y PRIMARIA



NOMBRE DEL DOCENTE	DIRECTOR DE GRUPO
MARYORY VELASQUEZ CANO	PREESCOLAR 1
DIANA MARCELA MONTOYA	PREESCOLAR 2
JASIVE CUBIDES	1º1
ANABELL CAMPUZANO ELEJALDE	1º2
MARIA EUGENIA RUIZ GUTIERREZ	2º1
LUZ DARY GARCIA HENAO	2º2
MARIA ELENA GOMEZ GUTIERREZ	3º1
CRISTINA MARIA OCAMPO MONSALVE	3º2
CLAUDIA LILIANA ARBOLEDA CARO	4º1
DORALBA LONDOÑO VELEZ	4º2
ALEJANDRA GARZÓN VILLA	5º1
NELSON JAVIER ROJAS	5º2
SANDRA PATRICIA VASQUEZ MACHADO	Lengua Castellana, Lectura, Catedra Socioemocional.
GLORIA CHADY	Ed. Artística y Proyecto emocionarte
LLEIDY MILDRE GUTIERREZ MARIN	Procesos básicos
DORIS PALACIO LOPEZ	Aceleración

DOCENTES DE SECUNDARIA

NOMBRE DEL DOCENTE	DIRECTOR DE GRUPO
MARY LUZ PABÓN	6°1
LUCIA DÍAZ QUICENO	6°2
ESTEBAN CASTAÑO	7°1
YAMILETH CARMONA	7°2
CRISTINA BETANCUR	8°1
ANDRES FELIPE DURANGO	8°2
JUAN CAMILO VASCO	9°1
PASCASIO CHAMORRO	9°2
ANDERSON ROJAS	10°1
ANDRES MORENO	10°2
EDGAR DEL VALLE	11°1
DIANA LUCIA LONDOÑO	11°2
ANDREA LOPEZ JARAMILLO	
JUAN GUILLERMO ESPINOSA	
JAIME SALGADO	
VIUDNNIS GARCIA	
AMALIA OCHOA	
ELKIN MONTOYA	
SARA ELENA DUARTE	
FLOR ALBA QUICENO	
EDWIN MERCADO	
DANIEL FUENMAYOR	MEDIA TECNICA AUDIOVISUALES
LEONARDO VERGARA	MEDIA TECNICA DISEÑO ARQUITECTONICO

PROFESIONALES DE APOYO ADMINISTRATIVO



CLAUDIA PATRICIA MENESES BEDOYA	SECRETARIA
JUAN CAMILO JIMENEZ ACEVEDO	SECRETARIO

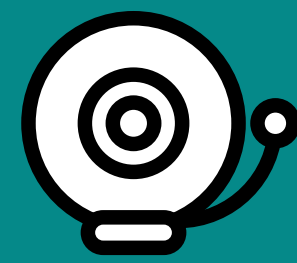
PROFESIONALES DE APOYO

CINDY JOHANNA RAMIREZ GIL	UAI (UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL)
ANADELA LICONA PUENTE	PEEP (PROGRAMA ESCUELA ENTORNO PROTECTOR)
DISNEYDY	MTQ (MEDELLIN TE QUIERE SALUDABLE)
PAULA ANDREA GÓMEZ LOPERA	PTA (PROGRAMA TUTORIAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA FORMACIÓN INTEGRAL)

DIRECTIVOS DOCENTES

STELLA CORREA GONZALEZ	COORDINADORA DE CONVIVENCIA
LUZ OFELIA PALACIO AGUDELO	COORDINADORA ACADÉMICA
MARIO ANTONIO NARANJO FULLA	RECTOR

INFORME ACADÉMICO



TOTAL ESTUDIANTES ACTIVOS 2025
981

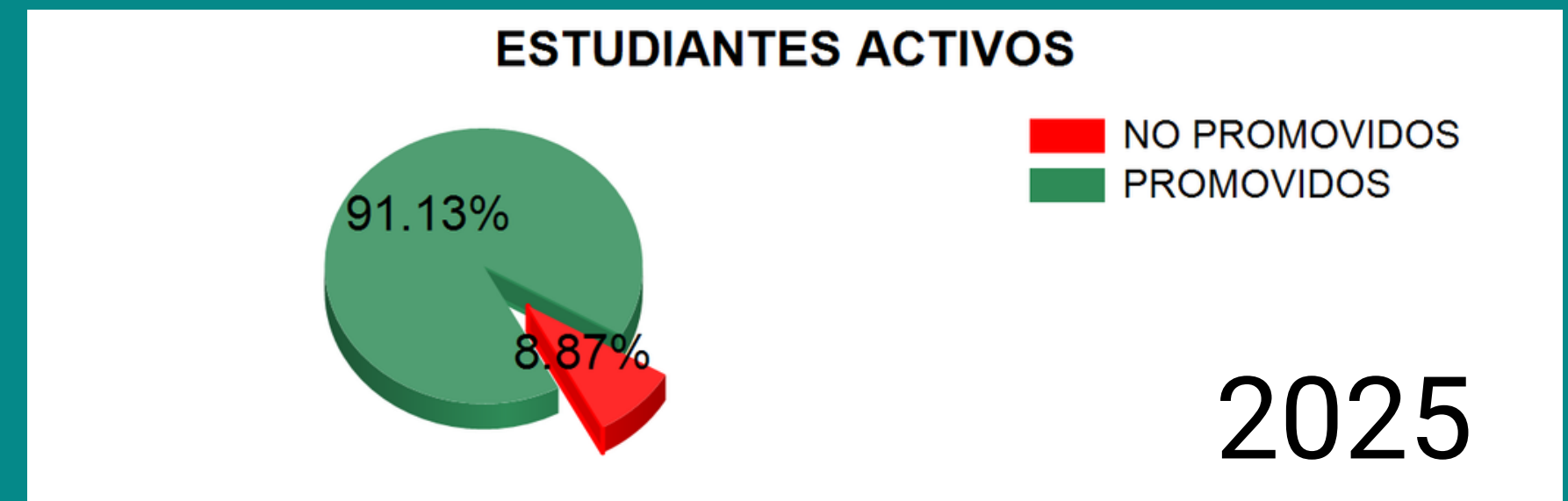
TOTAL ESTUDIANTES ACTIVOS 2024
1070

**TOTAL ESTUDIANTES
NO PROMOVIDOS 2025**
87 - 8.87%

**TOTAL ESTUDIANTES
NO PROMOVIDOS 2024**
100 - 9.35%

**TOTAL DE ESTUDIANTES
PROMOVIDOS 2025**
894 - 91.13%

**TOTAL DE ESTUDIANTES
PROMOVIDOS 2024**
970 - 90.65%



UNIFORME INSTITUCIONAL



**LOS ESTUDIANTES
ANTIGUOS DEBEN
TENER SU
UNIFORME AL DÍA.**

**LOS ESTUDIANTES
NUEVOS TENDRÁN
PLAZO HASTA EL 2
DE MARZO DE 2026.**

PÓLIZA SEGURO DE ACCIDENTES ESCOLARES

Coberturas Básicas



Muerte por cualquier causa incluido homicidio o la tentativa de homicidio.



Incapacidad total y permanente por Accidente.



Rehabilitación integral.



Gastos médicos en caso de accidente.



Desmembración.



Auxilio funerario.



Gastos de traslado por accidente.



Riesgo biológico.

#533

LINEA DE ATENCIÓN
OPCIÓN 3, 1, 1

HORARIO DE INGRESO Y SALIDA DE LOS ESTUDIANTES, ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA

Horario de ingreso y salida estudiantes	
Preescolar	8:00 a.m. a 12:00 m.
Primaria	7:30 a.m. a 1:20 p.m.
Secundaria	7:30 a.m. a 1:30 p.m.
Media técnica	1: 00 p.m. a 5:00 p.m.
Llegadas tarde	Se abre la puerta 10 minutos antes del ingreso

Atención a padres de familia	
Docente de preescolar A y B	Lunes y jueves 12:00 m. a 1:00 p.m.
Primaria	Solicitar cital al docente
Secundaria	Solicitar cita al docente
Coordinadoras	Solicitar cita
Rector	Solicitar cita
Secretaría	Lunes a viernes 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

ACTUALIZACIÓN DEL PEI INSTITUCIONAL

VERSIÓN	FECHA DEL CAMBIO	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
0	Enero de 2023	Elaboración y adopción del Proyecto Educativo Institucional conforme a la Ley 115 de 1994 y el Decreto 1860 de 1994. Incluye horizonte institucional, modelo pedagógico, estructura curricular, manual de convivencia y Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes vigentes para el año 2023.
1	Enero de 2026	Actualización integral del PEI a partir del diagnóstico institucional y la autoevaluación, incorporando enfoques de educación inclusiva, Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), aprendizaje activo (ABP-ABI), fortalecimiento de las competencias socioemocionales, evaluación formativa e innovación pedagógica.
1	Enero de 2026	Ajuste y reorganización de los proyectos pedagógicos transversales, fortalecimiento del acompañamiento pedagógico, actualización del contexto sociocultural y alineación con el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) y los lineamientos de la Secretaría de Educación de Medellín.

VERSIÓN	FECHA DEL CAMBIO	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
1	Enero de 2026	Se realizó una modificación al plan de estudios, ampliando la intensidad horaria en cinco (5) horas semanales en el marco de la jornada única. Estas horas adicionales estarán distribuidas de la siguiente manera: • Una hora destinada al fortalecimiento de la investigación. • Una hora orientada al desarrollo de la lectura. • Una hora para el proyecto Emocionarte. • Una hora correspondiente a la Cátedra Socioemocional. • Una hora dedicada a actividades lúdicas. Con esta ampliación se busca fortalecer la formación integral de los estudiantes, potenciando no solo sus competencias académicas, sino también su desarrollo socioemocional y creativo.

ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE CONVIVENCIA

VERSIÓN	FECHA DEL CAMBIO	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
0	Junio 8 de 2011	Resolución Rectoral No. 07 de 2011 Por la cual se adopta el Reglamento Escolar o Manual de Convivencia de la institución educativa Ramón Giraldo Ceballos. Claudia Rocío Boada Rectora
1	Noviembre 22 de 2025	Paradigma Constructivista con enfoque Humanista, integrando metodologías ABP (Proyectos) y ABI (Investigación). Enfoque de Educación Inclusiva basado en el DUA (Diseño Universal para el Aprendizaje) y ajustes razonables según el Decreto 1421 de 2017 Énfasis en Justicia Restaurativa, mediación, reconciliación y reparación del daño. Incorpora Ley 2025 de 2020 (acoso) y Ley 2354 de 2024 (bienestar y salud mental) Proyectada al año 2035, enfocada en ser líder en innovación pedagógica y sostenibilidad. Protocolos detallados para Situaciones Tipo I, II y III, incluyendo ciberacoso y violencia sexual con rutas externas de atención. Incluye definiciones y protocolos específicos para el uso de vaporizadores y cigarrillos electrónicos.

MODIFICACIONES DEL SIE

VERSIÓN	FECHA DEL CAMBIO	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
0	Enero 27 de 2011	• La actualización de la organización de áreas y asignaturas, incorporando el proyecto de investigación en Ciencias Naturales y el proyecto de emprendimiento en Tecnología. • La inclusión de la Cátedra Socioemocional en el área de Ética y Valores y del proyecto Emocionarte en Educación Artística, cada uno con un valor del 10% dentro del proceso evaluativo. • La modificación del Artículo 30, estableciendo que el 10% de la evaluación corresponderá a procesos de investigación desarrollados mediante proyectos de aula. • La incorporación de criterios de evaluación para la población migrante, garantizando inclusión y equidad, conforme a la normativa del Ministerio de Educación Nacional. • El ajuste del calendario académico, pasando de cuatro a tres períodos evaluativos durante el año escolar. • La actualización de los criterios para la promoción anticipada, exigiendo desempeño alto en el período evaluado.

DISPONIBILIDAD DE CUPOS 2026

Transición = 15	Sexto = 0
Primero = 10	Séptimo = 0
Segundo = 9	Octavo = 10
Tercero = 4	Noveno = 1
Cuarto = 0	Decimo = 8
Quinto = 5	Once = 2
Aceleración = 0	Procesos básicos = 8

Para solicitar el cupo, debe presentar documento de identidad del estudiante y reclamar formulario de inscripción.

CANALES DE COMUNICACIÓN



CELULAR: 300 413 15 66

PAGINA WEB:

WWW.IERAMONGIRALDOCEBALLOS.EDU.CO

CORREO ELECTRÓNICO:

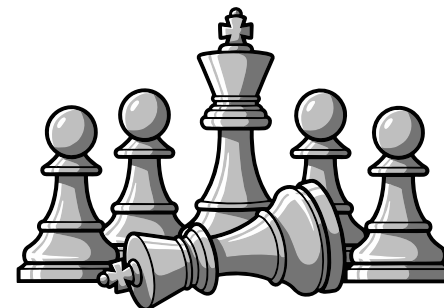
secretaria@ieramongiraldoc.edu.co

rectoria@ieramongiraldoc.edu.co

CANALES DE COMUNICACIÓN



OFERTA EXTRACURRICULAR





GRACIAS